



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de marzo de 2009.

Expte. N° 8541/01 – Cuerpo III.

RES. C. D. N° 051/09.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 003/09 emitida ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica referida a la aprobación del Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. C.D.N° 368/08, por el cual la Lic. Liliana del Valle Alvarez– D.N.I.N° 23.334.754 obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: “*Desarrollo de técnicas interferométricas opto-electrónicas con aplicación a mediciones térmicas*”, el que desarrolló bajo la dirección del Lic. Elvio Edgardo Alanís y la co-dirección de la Dra. Gladis Graciela Romero;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25 de febrero del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

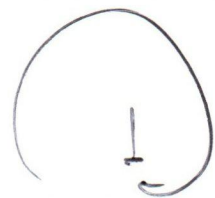
ARTICULO 1°: Homologar la resolución N° 003/09, emitida por el Decanato, referida a la aprobación del Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. C.D.N° 368/08, por el cual la Lic. Liliana del Valle Alvarez– D.N.I.N° 23.334.754 obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: “*Desarrollo de técnicas interferométricas opto-electrónicas con aplicación a mediciones térmicas*”, el que desarrolló bajo la dirección del Lic. Elvio Edgardo Alanís y la co-dirección de la Dra. Gladis Graciela Romero.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS